

**PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CARNE DE POLLO CON MENUDENCIA CONGELADO PARA LOS ANIMALES DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA – SEDE HUACHIPA Y SEDE SAN MIGUEL”**

En la ciudad de San Miguel, a las 15:00 horas del día 18 de julio de 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, ubicado en el Av. Parque de las Leyendas N° 580, San Miguel, Lima, se reunió El Comité de Selección, integrado por la Sra. Maria del Rosario Campoverde Flores, en calidad Presidente titular del Comité de Selección; la Sra. Carla Paola Bustios Mendoza, en calidad de Primer Miembro Titular y el Sr. Alonso Samuel Aguilar Torres, en calidad de Segundo Miembro Titular, designados mediante Memorando 500-2025/OGAF de fecha 13 de junio de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 03-2025-PATPAL-FBB/MML-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación de bienes para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CARNE DE POLLO CON MENUDENCIA CONGELADO PARA LOS ANIMALES DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA – SEDE HUACHIPA Y SEDE SAN MIGUEL”, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**I.- ANTECEDENTES**

Con fecha 08 de julio de 2025, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 03-2025-PATPAL-FBB/MML-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación de bienes para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CARNE DE POLLO CON MENUDENCIA CONGELADO PARA LOS ANIMALES DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA – SEDE HUACHIPA Y SEDE SAN MIGUEL.

Con fecha 17 de julio de 2025, se realizó la presentación de ofertas a través del SEACE del procedimiento de selección denominado LICITACIÓN PUBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 03-2025-PATPAL-FBB/MML-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación de bienes para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CARNE DE POLLO CON MENUDENCIA CONGELADO PARA LOS ANIMALES DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA – SEDE HUACHIPA Y SEDE SAN MIGUEL.

Previo a la apertura de las ofertas, se verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma electrónica para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cuota de Registro
1	Proveedor con RUC	10433215710	CORREA RUIZ HIZON	09/07/2025	Válido		09/07/2025	10433215710
2	Proveedor con RUC	20100154308	SAN FERNANDO S.A.	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20100154308
3	Proveedor con RUC	20515430769	CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/07/2025	Válido		15/07/2025	20515430769
4	Proveedor con RUC	20603091443	CASAS ALIMENTOS S.A.C.	11/07/2025	Válido		11/07/2025	20603091443
5	Proveedor con RUC	20604019444	CORPORACION CV DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20604019444
6	Proveedor con RUC	20607858234	GROUP SERVICES PREMIER E.I.R.L.	18/07/2025	Válido		18/07/2025	20607858234
7	Proveedor con RUC	20608794388	GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C.	14/07/2025	Válido		14/07/2025	20608794388

7 registros encontrados, mostrando 7 registros, de 1 a 7. Página 1 / 1.

De las cuales se ha presentado la siguiente oferta:

Nro. Item	Descripción del Item		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CARNE DE POLLO CON MENUDENCIA CONGELADO PARA LOS ANIMALES DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA - SEDE HUACHIPA Y SEDE SAN MIGUEL				
20100154308	SAN FERNANDO S.A.		17/07/2025	17:35:04	Electronico
20515430769	CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		17/07/2025	22:40:21	Electronico

**II. ADMISIÓN DE OFERTAS**

Luego de haber verificado las propuestas presentadas, se procede a descargar el archivo de la oferta.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2.1.1.1 de las bases integradas para la admisión de las ofertas, los evaluadores verifican la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

REQUISITOS/POSTORES	SAN FERNANDO S.A.	CORPORACIÓN AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
	RUC N° 20100154308	RUC N° 20515430769
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE	CUMPLE
b) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE (VIGENCIA PODER)	CUMPLE (VIGENCIA PODER)
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento <b>(Anexo N° 5)</b> , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) Oferta Económica <b>(Anexo N° 6)</b> . En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**III.-REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

Los evaluadores califican a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el Capítulo III de la Sección Específica de las bases. Caso contrario la oferta se considera descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	DETALLE	POSTOR	
		SAN FERNANDO S.A. RUC N° 20100154308	CORPORACIÓN AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA RUC N° 20515430769
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, otorgado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA o Autorización Sanitaria de Apertura y Funcionamiento de Centro de faenamiento avícola, otorgada por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA; vigente.</li> <li>• Certificaciones ISO N.º 9001.</li> <li>• Certificaciones ISO N.º 14001.</li> </ul>	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>		<b>CALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>

**DE LA DESCALIFICACIÓN:**

Con fecha 17 de julio de 2025, conforme al cronograma establecido en el SEACE, el postor **CORPORACIÓN AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, con RUC N° 20515430769, presentó su oferta económica.

Al revisar la documentación presentada respecto a los **requisitos de calificación**, se advierte que el postor adjunta un **Certificado de Autorización Sanitaria de establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos**, emitido por el **Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA**.

Sin embargo, dicho documento **no corresponde a lo requerido** en las Bases Integradas del presente procedimiento, las cuales exigen específicamente uno de los siguientes documentos:

- Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento vigente, emitido por el SENASA, o Autorización Sanitaria de Apertura y Funcionamiento de Centro de Faenamiento Avícola, también emitida por el SENASA.

Son dos marcos regulatorios diferentes, y el documento presentado no sustituye el certificado exigido en el procedimiento. Por tanto, el documento presentado **no cumple con los requisitos exigidos**, al tratarse de una autorización distinta a la solicitada en las Bases.

Por lo tanto, el Comité de Selección determina que el postor no acredita la capacidad legal requerida para la contratación de los bienes. Al respecto tenemos que el Tribunal de Contrataciones del Estado a través de su Resolución N° 04244-2021-TCE-S1 y diversos pronunciamientos indica que: "(...) cada postor debe ser diligente y presentar ofertas objetivas, precisas y congruentes, de tal manera que el comité de selección pueda evidenciar claramente su contenido, sin necesidad de que se tenga que recurrir a interpretaciones."

**IV.-EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS	PUNTAJE (SEGÚN BASES)
A. OFERTA ECONÓMICA	40 puntos

**DONDE:**

POSTOR	PRECIO (\$/)	PUNTOS	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
<b>SAN FERNANDO S.A. RUC N° 20100154308</b>	S/ 140,660.72	40.00	0.00	40.00	1er. LUGAR

**V.- EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:**

Los evaluadores aplican los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases integradas a aquellas ofertas que cumplen con los requisitos de calificación. Según lo previsto en dicha sección.

De acuerdo con el artículo 75 del Reglamento, el factor de evaluación correspondiente a la oferta económica no puede superar los cuarenta puntos, por lo cual el puntaje del factor de evaluación de la oferta técnica debe ser la diferencia para obtener los cien puntos en total, de acuerdo con lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS	PUNTAJE (SEGÚN BASES)	SAN FERNANDO S.A. RUC N° 20100154308
B. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	10 puntos	NO PRESENTO
C. SOSTENIBILIDAD SOCIAL	10 puntos	NO PRESENTO
D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	20 puntos	20 puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	20 puntos	NO PRESENTO
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>60 puntos<sup>1</sup></b>	<b>20 PUNTOS</b>

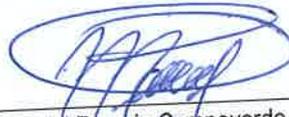
<sup>1</sup> Es la suma de los puntajes de los factores de evaluación facultativo.

Luego de la calificación de la oferta presentada, el Comité de Selección aprueba por unanimidad, los resultados de Admisión, Calificación y Evaluación de ofertas conforme al siguiente cuadro de méritos:

POSTOR	PRECIO (S/)	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SAN FERNANDO S.A. RUC N° 20100154308	S/ 140,660.72	40.00	0.00	20.00	60.00	1er. LUGAR

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Después de los resultados obtenidos y teniendo en consideración que el precio de la oferta en el primer orden de prelación está por debajo de la Cuantía de la contratación, **EL COMITÉ DE SELECCIÓN**, por unanimidad procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA PARA BIENES N° 03-2025-PATPAL-FBB/MML-SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CARNE DE POLLO CON MENUDENCIA CONGELADO PARA LOS ANIMALES DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA - SEDE HUACHIPA Y SEDE SAN MIGUEL", al Postor **SAN FERNANDO S.A.**, con RUC N° 20100154308, por el monto de **S/ 140,660.72 (Ciento cuarenta mil seiscientos sesenta con 72/100 soles)**, **INCLUYE IGV**, dando por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del día 18 de julio de 2025.



Maria del Rosario Campoverde Flores  
**PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN**



Carla Paola Bustios Mendoza  
**PRIMER MIEMBRO TITULAR**



Alonso Samuel Aguilar Torres  
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**